

RESOLUCION
N° 354 /95

EXPEDIENTE N° 6369/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
MF.385

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.-

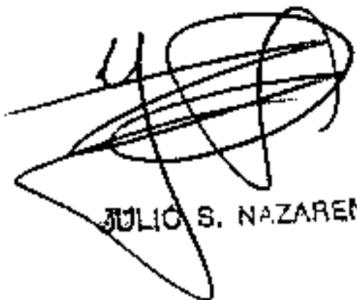
Visto y Considerando,

Que el Tribunal Oral en lo Criminal N° 24 de la Capital Federal, en la causa N° 123, seguida contra Hector Antonio Gimenez por el delito de robo con armas en grado de tentativa, solicita fondos para atender la devolución de gastos de pasajes del testigo Martín Figueroa, quién fuera citado a prestar declaración testimonial, dado ello conforme lo dispuesto en el artículo 79, inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y por ello,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar al Tribunal Oral en lo Criminal N° 24 de la Capital Federal, pasaje via- terrestre Córdoba-Buenos Aires y Buenos Aires-Adolfo Sourdeaux -Provincia de Buenos Aires, para abonar al testigo Martín Figueroa, con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría, a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO